GOBIERNO DE PUERTO RICO Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos

A TODO EL PUEBLO DE PUERTO RICO

CARTA CIRCULAR NÚM. XXV-2019 - DESIGNACIÓN PRESIDENTE INTERINO

El Capítulo 2, Artículo 5 de la *Ley de Servicio Público de Puerto Rico*, Ley Núm. 109 del 28 de junio de 1962, según enmendada, dispone la composición de los Comisionados del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (en adelante Negociado o NTSP).

Debido a un viaje oficial que estará llevando a cabo el Presidente del Negociado, quien suscribe la presente Carta Circular, desde el 18 hasta el 20 de noviembre de 2019, y para garantizar la continuidad de los trabajos administrativos y/o cuasi judiciales del Negociado, por la presente DESIGNO a la Comisionada Asociada Iris V. Guilloty Ortiz como Presidenta Interina durante dichas fechas.

NOTIFÍQUESE copia de la presente Carta Circular mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de noviembre de 2019.

Luis D. García Fraga Presidente

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy, 5 de septiembre de 2019, he archivado en autos y remitido copia de la presente Carta Circular mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos y remitido el documento al Director del Centro de Sistemas de Información para su publicación en la página web oficial del NTSP.

Wanda E. Rodríguez Quinones Secretaria